

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Almadén de la Plata, provincia de Sevilla. (PP. 133/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SOBRE LA «MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 24 PARA INCLUSIÓN DE USOS COMPATIBLES DOTACIONAL Y EQUIPAMIENTOS EN ZONA DE CASCO TRADICIONAL», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)»

Expte: EAE/SE/057/2017/S.

Sevilla, 19 de diciembre de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.